

Expediente: 401/2024

Asunto: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos - PROCESO SELECTIVO CONTRATOS DE RELEVO 2024

ANUNCIO LISTADO APROBADOS PROCESO SELECTIVO OPERARIOS

Mediante el presente anuncio se hace pública la relación definitiva de aspirantes con la puntuación obtenida y los aprobados por orden de puntuación total, de acuerdo con la cláusula novena de las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de cuatro ayudantes de servicios múltiples de la brigada del Ayuntamiento de Marchamalo mediante contrato de relevo (publicadas en el BOP de Guadalajara nº 77, de 19 de abril de 2024.

	Máx. 30 puntos	Máx. 20 puntos	Máx. 20 puntos		
	PRUEBA ESCRITA	1ª PRACTICA	2ª PRACTICA	FASE OPOSICION	
ALDA LUCÍA, JOSÉ CARLOS	25	14	5	44	NO APTO
ALONSO RECUERO, CARLOS	12	11	14	37	APTO
ÁLVAREZ VACA, LUIS RODRIGO	20	18	15	53	APTO
ANDRÉS RUBIO, FRANCISCO JAVIER	16	3	2	21	NO APTO
CALVO SAN JOSÉ, JOSÉ ANTONIO	17	15	4	36	NO APTO
CAMPOS RUIZ, RAQUEL	13	9	1	23	NO APTO
CURTO GARCÍA, IVÁN	12	12	4	28	NO APTO
DE PEDRO SAIZ, GUILLERMO	17	14	8	39	APTO
FRAGUAS ZURITA, JESÚS	15,5	20	8	43,5	APTO
FERNÁNDEZ CASTILLO, DIEGO	13,5	11	11	35,5	APTO
FERNÁNDEZ GARCÍA, JAVIER	12,5	4	11	27,5	NO APTO
GARCÍA GRANIZO, PASCUAL	14,5	11	1	26,5	NO APTO
GONZÁLEZ PAJARES, EMILIO JOSÉ	14	8	0	22	NO APTO
LOPEZ JADRAQUE, ARTURO	18,5	17	16	51,5	APTO
MARTIN CORRAL, DANIEL	18,5	10	7	35,5	NO APTO
MARTÍNEZ ADEVA, CARLOS JAVIER	18	0	0	18	NO APTO
MERINO ESLAYO, LUIS FERNANDO	16	14	5	35	NO APTO



MIGUEL ARROYO, JUAN CARLOS	14,5	11	6	31,5	NO APTO
PAJARES PLAZA MIGUEL ANGEL	24,5	11	1	36,5	NO APTO
RAMOS BARRIOPEDRO, JUAN ANTONIO	15,5	11	4	30,5	NO APTO
SÁNCHEZ-BERMEJO LÓPEZ-MENCHERO, JAVIER MAGDALENO	14	7	6	27	NO APTO
SIERRA VIEJO, MARÍA TERESA	14	0	0	14	NO APTO
SIMÓN PASTOR, VICTOR MANUEL	26	13	14	53	APTO
TROYANO MARTÍNEZ, ANTONIO	24	13	8	45	APTO
VILLOLDO PÉREZ, PABLO	23,5	9	14	46,5	APTO

Conforme a lo regulado en la base 8.2: “Cada una de las pruebas prácticas se calificará de 0 a 20 siendo necesario obtener al menos el 40% de la calificación en cada una de ellas.”. Teniendo en cuenta lo regulado en las bases, se necesita un mínimo de 8,00 puntos en cada una de las pruebas prácticas para continuar en el proceso selectivo, siendo no aptos aquellos con una puntuación inferior.

A continuación, se expone la valoración de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a lo regulado en la base octava:

	EXPERIENCIA	FORMACION	FASE CONCURSO
ALONSO RECUERO, CARLOS	2,8	3,2	6
ÁLVAREZ VACA, LUIS RODRIGO	6,6	3,6	10,2
DE PEDRO SAIZ, GUILLERMO	0	3	3
FRAGUAS ZURITA, JESÚS	0		0
FERNÁNDEZ CASTILLO, DIEGO	0		0
LOPEZ JADRAQUE, ARTURO	5		5
SIMÓN PASTOR, VICTOR MANUEL	9,9	1,7	11,6
TROYANO MARTÍNEZ, ANTONIO	9	0,5	9,5
VILLOLDO PÉREZ, PABLO	0,25		0,25



Conforme a la base 8.3, la calificación final del procedimiento viene determinada por la suma de los puntos obtenidos en las fases de concurso y oposición, siendo la lista de aprobados por orden de puntuación total la siguiente:

	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
SIMÓN PASTOR, VICTOR MANUEL	53	11,6	64,6
ÁLVAREZ VACA, LUIS RODRIGO	53	10,2	63,2
LOPEZ JADRAQUE, ARTURO	51,5	5	56,5
TROYANO MARTÍNEZ, ANTONIO	45	9,5	54,5
VILLOLDO PÉREZ, PABLO	46,5	0,25	46,75
FRAGUAS ZURITA, JESÚS	43,5	0	43,5
ALONSO RECUERO, CARLOS	37	6	43
DE PEDRO SAIZ, GUILLERMO	39	3	42
FERNÁNDEZ CASTILLO, DIEGO	35,5	0	35,5

De acuerdo con lo regulado en la base novena, se concede un plazo de **7 DÍAS NATURALES** para formular las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

